

## AVISO INFORMATIVO DE MODIFICACIÓN INFORMACIÓN EN CUARTO DE DATOS METRO DE LA 80

Se informa a la opinión pública en general y en particular a los potenciales interesados que el día 27 de mayo de 2022 se realizaron modificaciones a la información contenida en el cuarto de datos del Proyecto Metro de la 80, la cual corresponde a estudios anteriores y que al igual de los demás anexos contenidos en este espacio, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia la publicación de dicha información podrá entenderse como información oficial o definitiva vinculante de los procesos de selección que se adelantantan para la ejecución de las actividades del Proyecto de Metro de la 80.

Se reitera que en el cuarto de datos de referencia los interesados podrán encontrar estudios y conceptos relacionados con el Proyecto. La disponibilidad de estos estudios y/o conceptos sólo pretende facilitar el acceso a la información. Por lo tanto, toda la información y/o documentación inicialmente establecida y aquella modificada que haga parte del cuarto de datos estará disponible a título meramente informativo, entendiéndose por lo tanto que: (i) no es información entregada por la EMM para efectos del proceso de selección y presentación de las ofertas, (ii) no generan obligación o responsabilidad alguna a cargo de la EMM y/o sus asesores, (iii) no hacen parte del RFQ ni de los documentos del proceso de selección ni de la minuta del contrato.

En consecuencia, la información y/o documentación del cuarto de datos no servirá de base para reclamación alguna durante la futura ejecución del contrato, ni para ningún reconocimiento económico adicional entre las partes. Tampoco servirán para exculpar el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por las partes en virtud del futuro contrato.

La información que se modifica es la siguiente:

<b>Carpeta</b>	<b>Archivo</b>	<b>Acción</b>
Estudios anteriores	3.3.Levantamiento Veda	Adición